PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 0184 del 30 de enero de 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NASLY NUBEYDA NAUCIL MOJOMBOY

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 1.123.329.575 expedida en Orito (Putumayo)

OBJETO DEL CONTRATO Prestación de servicios profesionales, para impartir formación profesional integral, acompañamiento técnico pedagógico a las instituciones educativas y seguimiento a etapa productiva, en formación titulada que oferta el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima en los diferentes Municipios de influencia del SENA Regional Putumayo, mediante articulación del SENA con la Educación Media.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Especificas del Contracto)

1. Ejecutar la cantidad de horas que establezcan los lineamientos del programa de articulación para el acompañamiento técnico y pedagógico a los docentes de las Instituciones Educativas que conforman el equipo ejecutor. Levantando las evidencias necesarias, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento de Ejecución de la Formación que se encuentra en SIGA, así como las adiciones emitidas en los reportes de las diferentes Plataformas de apoyo a la ejecución de la formación. El profesional de apoyo de articulación con la media y el Supervisor del Contrato, establecerán las evidencias requeridas y notificarán al instructor.
2. Concertar, establecer y ejecutar las actividades y cantidad de horas que establezcan los lineamientos de la etapa productiva, allegando al programa de articulación los documentos soporte para la validación en plataforma Sofía Plus del total de los aprendices de las formaciones y fichas asignadas.
3. Apoyar el proceso de certificación de los aprendices.
4. Prestar asesoría técnico-pedagógica en la Actualización del PEI de las Instituciones Educativas a los docentes y directivos.
5. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la

entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. B). Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje c) Registrar juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados. D) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc).

6. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.

7. Impartir formación profesional a los aprendices en el área específica a formar, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.

8. Realizar la actualización de los formatos y procedimientos relacionado a la gestión de la formación profesional integral y así lograr el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

9. Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación.

10. Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre procesos, procedimientos, programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el o los programas de formación.

11. Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área de los programas asignados o la Entidad así lo requiera.

12. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje, cuando aplique utilizar mediación virtual, para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

13. Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso o de la acción de formación.

14. seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos, aplicativos y tiempos que se dispongan para ello.

15. Tener dominio básico de las herramientas de la tecnología y la información para fortalecer el proceso formativo.

16. Promover que los procesos comunicativos, donde se da la formación, sean asertivos.

17. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.

18. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el programa (analizar, planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos, y un informe final al terminar la ejecución del contrato.

19. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.

20. Utilizar las herramientas de la entidad para el buen desempeño de formación (plataforma Compromiso, Territorium y Sofía Plus)

21. Entregar oportunamente reportes mensuales y evaluaciones de los programas que imparte.

22. Participar de los Procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y apoyar desde su rol en las actividades requeridas para incrementar el nivel de eficacia de los planes de mejoramiento implementados en el proceso de formación.

23. Prestar sus servicios como Instructor, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias y de conformidad con las exigencias de la propuesta pedagógica.

24. Desarrollar su gestión como Instructor con total autonomía, sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA, sobre la materia, de orden pedagógico y de calidad, especialmente.

25. Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices.

26. Prestar su apoyo, concurso y decidida colaboración con el desarrollo del objeto social y misional del SENA.

27. Obrar con buena fe y lealtad para con el SENA

28. Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento, en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales, cátedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la Institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, desescolarizada, virtual o mixta.

29. Cumplir cabalmente con el Manual de Procedimientos para la ejecución de Acciones de Formación Profesional Integral, Basado en Competencias del Sistema de Gestión de la calidad del SENA.

30. Participar cuando desde el Programa de articulación se identifique la necesidad de fortalecer los aprendices matriculados al Sena mediante el convenio con la media técnica a través de la vinculación con sistema de investigación, Desarrollo tecnológico e innovación- SENNOVA, y lo podrá hacer a través de las siguientes actividades: A) Asistir con los aprendices de articulación a eventos de divulgación de investigación. B) Crear semillero de investigación con aprendices del Programa de Articulación y fomentar actividades en sus procesos formativos cuando se identifique necesidad o potencialidad. C) Promover, elaborar e incentivar en la formulación de proyectos para presentar en cualquiera de las líneas programáticas de SENNOVA con el semillero de investigación de aprendices de articulación con la media en su ciclo formativo y realizar el seguimiento y acompañamiento durante su ejecución.

31. Realizar acompañamiento, asesoramiento a la institución para verificación de los procedimientos de Ingreso de aprendices al programa de formación de doble titulación, verificando en conjunto con el área de ingreso que la documentación esté completa, los datos estén correctos, legibles, que el aspirante no se encuentre inhabilitado, así como las demás acciones que garanticen la veracidad y el orden en la información, alineado con el procedimiento de ingreso que se encuentra en la plataforma compromiso.

32. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas.

33. En caso de que el Instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, 240201044” o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO, 240201056” deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo

certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual,. Plazo máximo a Agosto 31 de 2021.

34. Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.

35. El Instructor Contratista deberá dejar constancia explícita en el contrato de Servicios Personales de No encontrarse contratado de manera simultánea en otros centros de formación o Dependencias de la Entidad durante la vigencia 2023.

36. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

37. Cumplir con lo establecido en el "Manual para la Articulación del SENA con la Educación Media" y el Procedimiento de Alistamiento Programa de Articulación del Sena con la Educación Media, y demás lineamientos, procesos y procedimientos que se encuentren vigentes.

38. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Puerto Asís Putumayo

PLAZO DE EJECUCIÓN: 13 de diciembre de 2023

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **01 DE FEBRERO DE 2023**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **13 DE DICIEMBRE DE 2023**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Sera hasta el 13 de diciembre de 2023

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE. ($42.545.412).** Esta suma será pagada por el **SENA** al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de $4.077.835 y un (01)

último pago realizado el mes de Diciembre por el valor de $1.767.062. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 598348316 del BANCO BBVA**,** cuyo titular es el contratista.

SUPERVISOR: __FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA_____

Valor total del contrato	$ 42.545.412
Valor Ejecutado	$ 40.778.350
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 1.767.062
Saldo a liberar	$ 0

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: __C.C._12.749.651 de Pasto_____

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

FEBRERO

1. Impartir formación profesional Integral en:
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL Ficha: 2484026; Competencia: 210601023; RAP 2; horas 40.
2. Impartir formación profesional Integral en:
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL Ficha: 2507559; Competencia: 210601023; RAP 2; horas 40.

3. Alistamiento, Planeación y Oferta 2023, horas 80. Total Horas de Formación 160.
MARZO 1. Impartir Formación Profesional Integral en: TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL Ficha: 2484026; Competencia: 210601023; RAP 3; horas 32. TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL Ficha: 2507559; Competencia: 210601023; RAP 3; horas 32. TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL Ficha: 2698308; Competencia: 240201530; RAP: 1; horas 32. TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL Ficha: 2698293; Competencia: 240201530; RAP: 1; horas 32. TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL Ficha: 2698304; Competencia: 240201530; RAP: 1; horas 32. Total Horas de Formación 160.
ABRIL 1. Impartir Formación Profesional Integral en: TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2484026; Competencia: 260201063; RAP 3; horas 32. TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2507559; Competencia: 260201063; RAP 3; horas 24. TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698308; Competencia: 260201063; RAP: 1; horas 24. TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698293; Competencia: 260201063; RAP: 1; horas 32. TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698304; Competencia: 260201063; RAP: 1; horas 32. 2. Proceso de Integración Curricular; Fichas: 2698308 - 2507559; horas 16. Total Horas de Formación 160.
MAYO 1. Impartir Formación Profesional Integral en: TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2484026; Competencia: 260201063; RAP 4; horas 32. TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2507559; Competencia: 260201063; RAP 4; horas 32. TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698308; Competencia: 260201063; RAP 1; horas 32. TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698293; Competencia: 260201063; RAP 1; horas 32. TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698304; Competencia: 260201063; RAP 1; horas 32. Total Horas de Formación 160

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

JUNIO

1. Impartir Formación Profesional Integral en:
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2484026; Competencia: 260201063; RAP 4; horas 32.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2507559; Competencia: 260201063; RAP 4; horas 32.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698308; Competencia: 260201063; RAP 2; horas 32.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698293; Competencia: 260201063; RAP 2; horas 32.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698304; Competencia: 260201063; RAP 2; horas 32.
 Total Horas de Formación 160

JULIO

1. Impartir Formación Profesional Integral en:
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2484026; Competencia: 260201063; RAP 5; horas 32.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2507559; Competencia: 260201063; RAP 5; horas 24.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698308; Competencia: 260201063; RAP 2; horas 24.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698293; Competencia: 260201063; RAP 2; horas 24.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698304; Competencia: 260201063; RAP 2; horas 24.
2. Semana de reinducción del 4 al 7 de Julio 2023, en el municipio de Puerto Asís; horas 32.
 Total Horas 160

AGOSTO

1. Impartir Formación Profesional Integral en:
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2484026; Competencia: 260101047; RAP 1; horas 32.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2507559; Competencia: 260101047; RAP 1; horas 32.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698308; Competencia: 260201063; RAP 3; horas 32.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698293; Competencia: 260201063; RAP 3; horas 32.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698304; Competencia: 260201063; RAP 3; horas 32.
 Total Horas 160

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SEPTIEMBRE

1. Impartir Formación Profesional Integral en:
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2484026; Competencia: 260101047; RAP 2; horas 32.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2507559; Competencia: 260101047; RAP 2; horas 32.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698308; Competencia: 260201063; RAP 3; horas 32.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698293; Competencia: 260201063; RAP 3; horas 32.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698304; Competencia: 260201063; RAP 3; horas 32.
 Total horas formación 160

OCTUBRE

1. Impartir Formación Profesional Integral en:
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2484026; Competencia: 260101047; RAP 3; horas 24.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2507559; Competencia: 260101047; RAP 3; horas 24.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698308; Competencia: 260201063; RAP 4; horas 24.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698293; Competencia: 260201063; RAP 4; horas 24.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698304; Competencia: 260201063; RAP 4; horas 24.
2. Apoyo proceso de certificación 2023 del Programa de Articulación con la media; horas 40.
 Total horas 160

NOVIEMBRE

1. Impartir Formación Profesional Integral en:
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2484026; Competencia: 260201063; RAP 5; horas 32.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2507559; Competencia: 260201063; RAP 5; horas 32.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698308; Competencia: 260201063; RAP 4; horas 32.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698293; Competencia: 260201063; RAP 4; horas 32.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698304; Competencia: 260201063; RAP 4; horas 32.
 Total horas de formación 160.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

DICIEMBRE

1. Impartir Formación Profesional Integral en:
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698308; Competencia: 260201063; RAP 4; horas 24.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698293; Competencia: 260201063; RAP 4; horas 23.
 TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL ficha: 2698304; Competencia: 260201063; RAP 4; horas 23.
 Total horas de formación 70.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se evaluó el objeto del presente Contrato de Prestación de Servicios No. 0184 de febrero de 2023 y obligaciones a cargo del Contratista, estableciéndose que el contratista cumplió con el 100% de las actividades y obligaciones objeto del contrato, y con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales). El instructor(a) mostró compromiso y cumplió con calidad sus responsabilidades contractuales y evaluó a los aprendices en la plataforma SOFIAPLUS. No presentó ninguna sanción

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Coordinador académico Zona medio y Alto Putumayo
Supervisor del contrato No. 0184 de 2023
Centro Agroforestal y acuícola Arapaima
Sena Regional Putumayo

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades